



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 26 de Sept. de 1984

Número 63

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado TLAPANCO, ubicado en el Municipio de Amatepec, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

V I S T O para resolver el expediente número 36/975-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado "TLAPANCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01627 de fecha 22 de marzo de 1984 el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "TLAPANCO", Municipio de Amatepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 8 de noviembre de 1983 y el acta de la Asamblea General extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 16 de noviembre de 1983, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Esta-

do de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 31 de mayo de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de Junio de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades Ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agrarias, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos Ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de junio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 26 de Sept. de 1984 | No. 63

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado TLAPANCO, ubicado en el Municipio de Amatepec, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5297, 5455 Bis, 5457, 5458, 5459, 5460, 5002, 5005, 5461, 5462, 5463, 5466, 5468, 5469, 5473, 5474, 5475, 5476, 5477, 5478, 5479, 5480, 5481, 5482 Y 5456.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5456, 5470, 5471, 5472, 5465 Y 5467.

(Viene de la primera página)

de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los Ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 16 de noviembre de 1983, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 16 de no-

viembre de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "TLAPANCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Estrada Jaramillo Roberto, 2.—Benítez Giles Samuel, 3.—Ocampo Rodríguez David, 4.—Cortez Benítez Eloiso, 5.—Saucedo Tapia Pedro, 6.—Benítez Estrada Matías, 7.—Espinoza Salazar Paulo, 8.—Martínez Salazar Isaías, 9.—Benítez Jaramillo Jacobo, 10.—Paulino Espinoza, 11.—Jesús Jaramillo Loza, 12.—Paulino Saucedo Tapia y 13.—Esteban Benítez Estrada. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Benítez Rodríguez Luis, 2.—Vargas Albarrán Eladia, 3.—Benítez Costilla Lorenzo, 4.—Espinoza Toledo Orlando y 5.—Benítez Bautista Alba, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1881568, 1881570, 1881571, 1881573, 1881581, 1881584, 1881589, 1881590, 1881592, 1881598, 1881601, 1881605 y 1881612.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "TLAPANCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Sotelo Melchor José, 2.—Julio Benítez Rodríguez, 3.—Ocampo Valdez Gil, 4.—Cortez Benítez Domingo, 5.—Ricardo Rodríguez Valdez, 6.—Ponciano Vences López, 7.—Guillermo Espinoza Martínez, 8.—Martínez Fajardo Roberto, 9.—Guadalupe Jaramillo Vences, 10.—Obdulia Jaramillo Hernández, 11.—Sofía Ortiz Martínez, 12.—Fernando Carbajal Vargas y 13.—Joel Martínez Martínez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "TLAPANCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 26 días del mes de Junio de 1984.

El presidente de la Comisión Agraria Mixta.—**Ing. José Carrillo Rodríguez.**—Rúbrica.—El Secretario.—**Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed.—**Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo.—**Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps.—**C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

Expediente número 1532/83, reativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERNESTO L. MARTINEZ LOZANO, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., en contra de los señores PEDRO SILVA VEGA y LUIS MANJARREZ GUTIERREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Ocho del Próximo Mes de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una fracción de terreno con casa, ubicado en el Barrio de la Concepción en San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 30.00 mts. con Pascual González; SUR: 30.00 mts. con Rosa Vega; ORIENTE: 13.50 mts. con Camino; PONIENTE: 13.50 mts. con Miguel Aguilera, con superficie de construcción de 206 mts. cuadrados en dos plantas en mal estado de conservación teniendo la planta baja un local para negocio con cortina metálica, tres viviendas pequeñas, corredor de acceso patio trancero y escalera de acceso al segundo piso, con dos baños en la planta alta, sala comedor, cosina y tres recámaras; Una fracción de terreno sin construcción, ubicado en el barrio de la Magdalena, de la población de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 73.60 mts. con calle Aldama; SUR: 73.60 mts. con Manuel Flores; ORIENTE: 40.60 mts. con Luis Rivera; PONIENTE: 40.60 mts. con calle de Francisco I. Madero, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil Quinientos Pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese postores, citándose a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes o sea al Banco Nacional de México, S.A., para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste Juzgado. Toluca, México, a 10 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5297.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEON PEREZ PEREZ:

ROBERTO ROJAS HERNANDEZ, en el expediente número 197/84, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 2, manzana 62, colonia José Vicente Villada de ésta Ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 1; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Carmelo Pérez; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 49; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5455.—Bis. 26 Sept. 8 y 19 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN VELAZQUEZ SANDOVAL, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente número 503/984, respecto de un terreno ubicado en San Juan Xoconuzco, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda: NORTE 204.00 Mts. con terrenos comunales; SUR 44.00 Mts. con barranca; ORIENTE 466.00 Mts. con el promovente, Alejandro Zenón y David Ventura y PONIENTE 500.00 Mts. con barranca y René y Albino Zarza.

C. Juez, admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlos en términos de Ley.—Dado en Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 17 días del mes de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5457.—26 Sept. 1o., y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 366/983 Ma. ELENA ARROYO GARCIA DE ARICEAGA, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre una fracción de terreno urbano ubicado en Tecoaac Municipio de Atlacomulco Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.00 Mts. con carretera Atlacomulco-Santiago Acutzilapan. SUR: 23.00 Mts. con Teodoro Ugalde Alcántara. ORIENTE: 49.00 Mts. con Miguel Pérez Cárdenas; PONIENTE: 49.00 mts. con Teodoro Ugalde Alcántara con superficie de 1,127.00 M2.

Juez ordenó su publicación en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros créanse con derecho lo deduzcan en términos de la Ley.—El Oro Méx., a 20 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

5458.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 89/984 ANTONIO RUIZ ALCANTARA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos sobre un inmueble ubicado en Temascalcingo Méx., mide y linda: NORTE: una línea 19.80 mts. sigue línea de Norte a Sur de 78.40 Mts. sigue línea de Poniente a Oriente de 154.30 Mts. sigue línea de Norte a Sur de 84.00 Mts. y otra línea de Poniente a Oriente: de 83.20 mts. por estos lados linda con Juan Argueta; Oriente: línea de Norte a Sur de 143.30 Mts. con canal de riego, SUR; línea de Oriente a Poniente de 115.90 Mts. sigue línea de 36.00 Mts. sigue línea de 26.30 Mts. otra línea de 26.10 Mts. sigue línea de 29.15 Mts. sigue línea de Oriente a Poniente de 115.40 Mts. todos estos puntos con Juan Argueta, PONIENTE, línea de Sur a Norte 103.00 Mts. sigue línea de Poniente a Oriente de 54.20 Mts. con Juan Argueta y finalmente línea de Sur a Norte de 224.70 Mts. con propiedad del suscrito, con superficie de 05-94-31 Has.

Juez ordenó publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación Ciudad de Toluca Méx., persona interesada que deduzca derechos. El Oro Méx., a 22 de Marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

5459.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 510/984.—ANGEL HERNANDEZ GARCIA y FELIPE HERNANDEZ GARCIA promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de una casa ubicada en términos del Municipio de San Miguel Chapultepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE. 17.50 Mts., con J. Carmen Hernández Cortés; AL SUR. 18.10 Mts., con Gertrudis H. S.; AL ORIENTE. 34.73 Mts., con Calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE. 34.73 Mts., con Raymundo Díaz.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley; dado en Tenango del Valle, México, a los 13 días del mes de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5460.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUZ MARIA CASTILLO.

MARIO VALENCIA MANRIQUE, en el expediente número 970/84 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario. 1).—La disolución del vínculo matrimonial que contrajimos con fecha 24 de marzo de 1973. 2).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija de nombre Claudia Vivian Valencia Castillo. 3).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—El C. Secretario de Acuerdos, C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5002.—4, 14 y 26 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Expediente Número: 337/984, ALFONSO VELAZQUEZ GUADARRAMA, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por Alfonso Velázquez Guadarrama, en contra de Damiana Inés Escamilla Arriaga, por las causales marcadas por la fracción octava del artículo 253 del Código Civil, y por medio del presente se emplaza a la demandada Damiana Inés Escamilla Arriaga, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca por sí o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijarán en la puerta de este H. Juzgado.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".—Tenango del Valle, México, a 7 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5005.—4, 14 y 26 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MOISES MENDEZ LEON.

JORGE CONTRERAS REYNA, en el expediente número 1253/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número veintitres de la manzana uno de la Colonia el Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 22; AL SUR: 20.00 metros, con Lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 3; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 8, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5461.—26 Sept., 8 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y/OS.

HIPOLITO CORREA GARCIA, en el expediente número 278/984, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 16m de la Colonia el Sol de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 20; AL SUR: 20.75 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 16; y, AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 6, teniendo dicho inmueble una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, apercibido de que de no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiuno de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5462.—26 Sept., 8 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL MIRANDA SOTELO:

OTILIA CERVIN GARCIA, en el expediente número 1009/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5463.—26 Sept., 8 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SABINA PURECO DE ABARCA:

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VARGAS, en el expediente número 607/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18, manzana 115, Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 19; AL SUR: 21.50 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 31, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5466.—26 Sept., 8 y 19 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 491/84 RUBEN GOMEZ VILCHIS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado "San José", ubicado en el camino de San Lorenzo Cuauhtenco a Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, México, con superficie aproximada de 14,050.00 metros cuadrados y mide y linda: NORTE: 73.00 metros, con Andrés Carbajal y actualmente con Alberto Muciño; SUR: 76.00 metros, con carril y actualmente con Camino Real; ORIENTE: 184.00 metros, con Alberto Muciño y Efre Gómez; PONIENTE: 193.00 metros, con Camino Real.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, México, 28 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5468.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente número 509/84, RAUL GUADARRAMA GUADARRAMA promueve Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de los Alamos, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 217.60 metros, con Camino a San Simón el Alto y Guadalupe Guadarrama; AL SUR: 240.00 metros, con Josafat, Samuel Salvador y María Guadalupe Guadarrama Carbajal; AL ESTE: 329.63 metros, con Alfredo Guadarrama Guadarrama; AL OESTE: 306.30 metros, con Jaime de la Torre.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a 13 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 13 de Septiembre de 1984.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5474.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 492/84, FRANCISCO MENDOZA VALDES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio denominado "El Capulín", ubicado en el poblado de Zaragoza, Municipio de Calimaya, México, con superficie aproximada de 30,849.06 metros cuadrados y mide y linda: SUR: dos líneas, la primera de 81.60 metros, con Ignacio Mendoza Valdés y la segunda de 157.00 metros, con Mario Salazar Hernández; PONIENTE: en 90.00 metros, con Hemidgio González Mendoza; NOROESTE: en 107.36 metros, con Benjamín Delgado Mejía; NORTE: 52.60 metros, continúa la NORESTE en dos líneas una de 12.80 y otra de 36.00 colindando todas estas líneas con Manuel Bernal Malváis; ORIENTE: 30.00 metros, otra al NORESTE en 18.50 metros y continúa al NORTE de 21.10 metros, colindando en todas estas líneas con Erasmo Delgado Velázquez, sigue en otra línea al ORIENTE de 64.30 metros y en otra al NORTE de 32.80 metros, colindando en ambas líneas con Manuel Reyes Salazar, sigue al ORIENTE hasta llegar al punto de partida en 48.10 metros, con Emma Nava.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, México, 28 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5469.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente número 505/84, ALFREDO GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de los Alamos, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el mide y linda: AL NORTE: 329.63 metros, con Raúl Guadarrama Guadarrama; AL SURESTE: 296.05 metros, con María del Carmen G. de Guadarrama; AL NORESTE: 317.45 metros, con camino a Acatitlán; AL SUROESTE: 234.00 metros, con Samuel Guadarrama.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a 13 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Septiembre de 1984.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5475.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente número 506/84. MARIA GUADALUPE GUADARRAMA CARBAJAL, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de los Alamos, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 101.90 metros, en Línea quebrada con barranca sin nombre; AL SUROESTE: 204.00 metros, con Raúl Guadarrama Guadarrama; AL SURESTE: 78.50 metros, con Raúl Guadarrama Guadarrama; AL ESTE: 95.20 metros, con Camino Valle San Simón el Alto y 60.95 metros, con Raúl Guadarrama Guadarrama.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Septiembre de 1984.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5473.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente número 504/84, JOSAFAT, SAMUEL, SALVADOR y MARIA GUADALUPE GUADARRAMA CARBAJAL, promueven Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de los Alamos, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: AL NORESTE: 240.00 metros, con Raúl Guadarrama Guadarrama; AL ESTE: 285.00 metros, con Héctor Guadarrama Guadarrama; AL SUR y SUROESTE: 769.95 metros, con Río Seco; AL NORESTE: 722.50 metros, con Jaime de la Torre.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a 13 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 13 de Septiembre de 1984.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5476.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1609/983. Ejecutivo Civil, que en este Juzgado promovió SERGIO RUIZ RIOS apoderado de BANPAIS, S. N. C., en contra de los señores HUGO MANUEL DEL POZZO RODRIGUEZ Y GLORIA PATRICIA DE LOS REMEDIOS MARIN OJEDA. Inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Club Campestre San Carlos, relativo al lote número 255, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.90 metros, con lote 256; AL SUR: 23.50 metros, con lote 254; AL ORIENTE: 24.42 metros, con lote 242 y 243; AL PONIENTE: 25.00 metros, con calle de su ubicación Paseo de San Francisco, con una superficie de 583.78 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de Doce Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Pesos.

Señalándose las Once Horas del Día Cinco del Próximo Mes de Octubre, para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate, debiéndose publicar la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez.

Convóquense Postores.

Toluca, Méx., a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5477.—26 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES Y OTROS.

LORENZO GARCIA TREJO, JORGE GARCIA TREJO Y OTRO, en el expediente marcado con el número 863/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 7 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 15; AL SUR: 17.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Barca de Oro. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marcelino Luna R.—Rúbrica.

5478.—26 Sept., 8 y 19 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE SALGADO SALGADO.

GUADALUPE HERNANDEZ DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 696/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 213 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 4; AL SUR: 21.50 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle sin nombre actualmente; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 8; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.—Quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5479.—26 Sept. 8 y 19 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERIBERTO RAMIREZ BOLAÑOS

ARMANDO RAMIREZ BOLAÑOS, en el expediente marcado con el número 722/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana ocho, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20 metros, con lote número 12; AL SUR: 20 metros, con lote número 10; AL ORIENTE: 7 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 7 metros, con una superficie: 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5480.—26 Sept., 8 y 19 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

MERCEDES MARTINEZ VDA. DE ESTRADA, en el expediente número 844/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 7 de la colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 36; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Barca de Oro, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5481.—26 Sept., 8 y 19 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

RODOLFO RAMIREZ VELAZQUEZ, en el expediente número 849/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 14 de la manzana 238 de la Colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: con Lote 15 y 16; AL SUR: con Calle Oriente 25; AL ORIENTE: con Lote 13; AL PONIENTE: con la Av. de los Reyes. Con una superficie de 117.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Marcelino Luna R.—Rúbrica.

5482.—26 Sept. 8 y 19 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 84/81, TOMAS ARELLANO PONCE, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en la Calle Angela Peralta No. 52 de la Cabecera Municipal de el Oro, México, mide y linda; NORTE: 21.60 mts. con Elías Marín; SUR: 17.00 y 5.60 mts. con Magdalena Bautista; ORIENTE: 21.60 mts. con Calle de Angela Peralta; y PONIENTE: 6.90 y 12.50 mts. con Magdalena Bautista y Elías Marín.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. C. Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 270/84, JOSE LUIS MORENO SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en D/C., San Nicolás Mpio. y Distrito de el Oro, México, mide y linda; NORTE: 53.00 mts. con Marciano López; SUR: 35.00 mts. con Adrián Baeza; ORIENTE: 49.00 mts. con Amador Menchaca.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. C. Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 5302, JUAN DE LA O. LUGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Cerrito de la Cruz, Calle Lindavista Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 35.55 mts. con Calle Lindavista; SUR: 38.30 mts. con Tomás Castro; ORIENTE: 51.00 mts. con Raúl Castro; y PONIENTE: 49.00 mts. con Felipe Bejarano y Gregoria Contreras.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4033/84, JOSE FELIX BECERRIL VENTOLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 35 San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 10.75 mts. con Calle de Libertad Poniente; SUR: 11.12 mts. con Luis Becerril hoy Crenciana Ventolero de Becerril; ORIENTE: 41.04 mts. con Francisco Becerril Ventolero; PONIENTE: 41.04 mts. con J. Félix Becerril Ventolero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4032/84, MANUEL ENYANCHE EMBATI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 7 San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 11.49 mts. con Juan Conzuelo; SUR: 2 líneas de 1.80 y 10.00 mts. con Calle Libertad y Victor Cruz; ORIENTE: 39.93 mts. con Francisco Embati; PONIENTE: 2 líneas de: 15.17 y 23.70 mts. con Victor Cruz y Juan Conzuelo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4041/84, DANIEL REYES SAMANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera a Valle de Bravo No. 36 San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 11.49 mts. Alberto Xingu; SUR: 11.49 mts. con Carretera a Valle de Bravo; ORIENTE: 107.99 mts. con Fulgencio Reyes Samano; PONIENTE: 108.99 mts. con Lidia Violeta Reyes Samano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4040/84, ENRIQUE VELAZQUEZ BASTIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Loma Blanca D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 645.00 mts. con Arcadio Velázquez; SUR: 645.00 mts. con Daniel Estrada Nieto; ORIENTE: 47.00 mts. con Isidro Velázquez Ramírez; PONIENTE: 45.00 mts. con Arcadio Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4039/84, SANTOS ESQUIVEL SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego D/C., Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 42.00 mts. con Procopio Sánchez Álvarez; SUR: 42.00 mts. con Procopio Sánchez Álvarez; ORIENTE: 87.15 mts. con Trinidad y Roberto García; PONIENTE: 87.15 mts. con Juana Esquivel García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4038/84, RAYMUNDO ESQUIVEL GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 3 líneas de: 707.00, 54.60 y 571.00 mts. con Eusebio Sánchez, Río y Alberto Sánchez Bastida; SUR: 2 líneas de: 505.00 y 875.00 mts. con Alberto Sánchez B. y Martín Esquivel; ORIENTE: 3 líneas de: 57.00, 50.00 y 50.00 mts. con Camino y Alberto Sánchez B.; PONIENTE: 2 líneas de: 26.00 y 81.00 mts. con Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4037/84, JULIAN SANCHEZ CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Paredón, D/C., Mpio. Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 228.80 mts. con María Dimas Arias Nieto; SUR: 255.70 mts. con Hermenegildo Sánchez Nieto; ORIENTE: 237.45 mts. con Alejo Colín García; PONIENTE: 264.90 mts. con Enriqueza Sánchez Nieto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4036/84, ALBERTO HERNANDEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cabecera D/C., Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de 73.00 y 7.60 mts. con María Leonor Hernández Garduño y Camino Vecinal; SUR: 3 líneas de 31.50, 1.50 y 47.00 mts. con Ignacio Hernández; ORIENTE: 106.10 mts. con Marcelino Hernández Valdez; PONIENTE: 2 líneas de 60.00 y 60.0 mts. con Juan Malvárez y Nicandra Hernández Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4035/84, GONZALO TORRES ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, D/C., Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 36.25 mts. con Alejandro Torres Pineda; SUR: 36.25 mts. con Elena Tomás Vda. de Hernandez; ORIENTE: 109.00 mts. con Leoncio Torres Alvarez; PONIENTE: 109.00 mts. con Modesta Pineda Vda. de Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 4034/84, ENRIQUE VELAZQUEZ BASTIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Paredón D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 408.00 mts. con Trinidad Ovando Estrada; SUR: 360.00 mts. con Delfino Ovando; ORIENTE: 107.00 mts. con Anastacia Estrada Solís; PONIENTE: 50.00 mts. con Daniel Estrada y Guadalupe Bastida con 40.00 mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 5214, CLEMENCIA FELICITAS ANGELES CISNEROS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 10, Municipio de Acambay, México, mide y linda; NORTE: 21.30 mts. con Julia Flores; SUR: 21.30 mts. con Antonio González; ORIENTE: 11.40 mts. con Rosendo Colín Pérez; PONIENTE: 10.40 mts. con Calle 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 5307, BENITO FUENTES NICOLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán D/C., Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de: 16.00 y 1.20 mts. con Ernestina y Petra Barranco y Gloria González Barranco; SUR: 21.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 2 líneas de: 16.75 y 8.20 mts. con Rita Parrales Moreno y Gloria González Barranco; PONIENTE: 19.00 mts. con Antonio Perea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 5218, ERNESTINA REYES DE SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de 9.00 y 6.70 mts. con Carmen Albino y Zanja; SUR: 35.00 mts. con Nicómeres Corona; ORIENTE: 2 líneas de: 11.30 y 47.70 mts. con Gabriela Díaz Cortez y Carmen Albino; PONIENTE: 2 líneas de: 11.70 y 35.00 mts. con Juana Martínez y Juan Sánchez, superficie aprox.: 1.254.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 5210, JOSE LUIS FLORES RANGEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de Calle Zaragoza y Callejon Allende, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 22.60 mts. con Octaviano Hernandez; SUR: 22.60 mts. con Callejon de Allende; ORIENTE: 19.30 mts. con Estrella Espinoza; PONIENTE: 19.30 mts. con Calle Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 5211, REMEDIOS HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, de la Cabecera Municipal del Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; NORTE: 16.46 mts. con Evaristo Mondragón; SUR: 6.00 mts. con Calle; ORIENTE: 23.40 mts. con Calle; PONIENTE: 20.00 mts. con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 5213, JOSE VENANCIO TORRES DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 133.90 mts. con Zúñiga Mondragón Pedro; SUR: 133.40 mts. con Pascual Mejía Hernández; ORIENTE: 1-9.74 mts. con Terreno Ejidal del Agostadero; PONIENTE: 149.60 mts. con Sucesión de Lucas Zaldívar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

Exp. 5306, FELICIANO ROJAS HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Estancia, Municipio de Acambay, México, mide y linda: NORTE: 392.70 mts. con Carretera; SUR: 497.20 mts. con Edmundo Mondragón y Gabina Herrera Vda. de Rojas; ORIENTE: 263.00 mts. con Gabina Herrera Vda. de Rojas; PONIENTE: 288.70 mts. con Pascual Sanabria.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5298, JOSE LUIS GONZALEZ MOSQUEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de: 35.00 y 45.00 mts. con un Arroyo; SUR: 80.00 mts. con Sebastián Albino; ORIENTE: Termino en Vértice; PONIENTE: 38.00 mts. con Alberto Albino, superficie aprox.: 1.520 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5254, FERNANDO PEREZ RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma y Francisco Sarabia S/N., Municipio de Acambay, México, mide y linda NORTE: 20.10 mts. con Liduvina Pérez Ruiz; SUR: dos líneas de: 18.40 y 1.70 mts. con Calle Moctezuma; ORIENTE: dos líneas de: 12.35 y 3.15 mts. con Efraín Pérez Ruiz; PONIENTE: 15.10 mts. con Calle Francisco Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5300, ENRIQUETA SANCHEZ CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan S/N., Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 5.00 mts. con Camino; SUR: 5.30 mts. con Genaro Hernández; ORIENTE: 12.30 mts. con Río; PONIENTE: 12.30 mts. con Isabel Monroy.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5299, MA. DOLORES MARTINEZ RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución No. 74 Aquiles Serdán, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda NORTE: 5.50 mts. con Barranca; SUR: 5.80 con Enrique Santoveña; ORIENTE: 24.40 mts. con Calle Avenida Constitución; PONIENTE: 22.25 mts. con Enrique Santoveña; superficie aprox.: 187.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5305, JOEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Poniente No. 32 Municipio Atlacomulco, México, mide y linda; NORTE: 9.00 mts. con David Valencia Procopio; SUR: 8.00 mts. con Avenida Morelos Poniente; ORIENTE: 25.00 mts. con Rodrigo Monroy; PONIENTE: 2 líneas 13.00 y 12.00 mts. con Calle Privada S/N.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5304, CLEOTILDE CARDENAS RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concina El Espejel Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda NORTE: 28.00 mts. con Colindante con Amador Cardenas Flores; SUR: 28.00 mts. con Colindante con Sr. Carmen Cardenas Flores; ORIENTE: 48.00 mts. con Teresa Cardenas Rueda; PONIENTE: 45.00 mts. con Colindante con José Carmen Cardenas Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5303, BERTHA ELENA BALLESTEROS JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boqueron Salinas S/N., del Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de: 3.50 y 23.60 mts. con Calle en Proyecto y Teresa Amozorrutia de Escobar; SUR: 24.90 mts. con Jacinto Salinas Cerecero; ORIENTE: 2 líneas de: 8.00 y 9.60 mts. con Boulevard Jacinto Salinas Cerecero y Teresa Amozorrutia de Escobar; PONIENTE: 17.60 mts. con Lilia Colín Téllez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5212, JUAN DE LA O LUGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Molino No. 44 Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 250.00 metros, con J. Carmen Garduño; SUR: 250.00 metros, con Manuel Jiménez y Donaciano Chaparro; ORIENTE: 20.00 metros, con Carretera de Solís; PONIENTE: 20.00 metros, con Propiedad del Sr. José Valdez habiendo un desagüe de por medio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5209, MA. DE JESUS MARTINEZ CAMARILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, D/C., Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 11.00 metros, con Arroyo; SUR: 6.11 metros, con Calle Aquiles Serdán; ORIENTE: 5 líneas: 24.00, 7.80, 3.25, 0.75 y 9.85 metros, con Arroyo; PONIENTE: 42.40 metros, con Callejón sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de el Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 10. y 4 Oct.

Exp. 5308. MA. DE JESUS MARTINEZ CAMARILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Manuel Navarro Parrales; SUR: 2 líneas de: 9.85 y 4.30 metros, con Ascención Contreras de Hernández; ORIENTE: 2 líneas de: 2.50 y 4.20 metros, con Callejón sin Nombre y Ascención Contreras de Hernández; PONIENTE: 4.70 metros, con Calle Aquiles Serdán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 5 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 5456.—26 Sept. 1o. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 663/84 JESUS VILCHIS ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, perteneciente al Distrito Judicial de Lerma, México, que mide y linda: NORTE: 109.50 metros, con Antonio Bragado Zarco; SUR: 106.00 metros, con Miguel Contreras Garduño; ORIENTE: 40.00 metros, con Av. Independencia; AL PONIENTE: 29.80 metros, con Caño Regador.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 5470.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 6622/84. ISAIAS VAZQUEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Tultepec, perteneciente al municipio y Distrito Judicial de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con Cándido Morales; AL SUR: 37.00 metros, con Merced Morales; ORIENTE: 9.50 metros, con Sotero Vázquez Morales; PONIENTE: 9.50 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 5471.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 6623/84, SOTERO VAZQUEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Tultepec, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Lerma, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Cándido Morales; SUR: 20.00 metros, con Merced Morales; AL ORIENTE: 9.50 metros, con Pedro Nava Gutiérrez; AL PONIENTE: 9.50 metros, con Isaias Vázquez Morales.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 5472.—26 Sept., 1o. y 4 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En la escritura 5,349, de 5 de septiembre de 1984, otorgada ante mí, quedaron radicadas las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores JOSE BAVIERA NAVARRO y CONCEPCION BERMUDEZ ALVAREZ DE BAVIERA, que otorgaron los señores CLEMENTE GUIJAR BERMUDEZ, AMELIA CRISTINA GUIJAR BERMUDEZ DE MOLINA ENRIQUEZ y AMELIA BERMUDEZ ALVAREZ DE GUIJAR, quienes se reconocieron sus derechos como únicos herederos en ambas sucesiones, y la última además como Albacea de dichas sucesiones, habiendo aceptado el cargo, manifestando que procedería a formular los inventarios de las mismas. En el instrumento de referencia se dejaron a salvo los derechos que pudieran corresponder como legatarios a las señoras CRUZ NAVARRO VIUDA DE BAVIERA y a falta de ésta, a CRUZ BAVIERA DE LOPEZ.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Publicar 2 veces con un lapso de 7 días.

5465.—26 Sept. y 5 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 58,045 de fecha 23 de julio de 1984 otorgado en el protocolo a cargo del suscrito Notario, el señor MANUEL JUAREZ HERNANDEZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 11,287 del 15 de febrero de 1977 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, notario público número Doce del Distrito de Tlalnepantla, México que contiene el testamento público abierto de la señora María Trinidad Hernández Santillán viuda de Juárez. Asimismo el señor JUAN JUAREZ HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el Periódico "El Sol de México", y en la GACETA del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., septiembre 17 de 1984.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica. 5467.—26 Sept. y 5 Oct.

A despecho de la vista de todas las miserias humanas que nos tocan y nos tiene por el cuello, tenemos un instinto que no podemos reprimir y que es el que nos salva siempre.—Pascal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno